



**CONCEJO MUNICIPAL.
SAGRADA FAMILIA**

A C T A
16ª SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016

En **Sagrada Familia**, a catorce de mayo de 2013, siendo las 09:13 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente de Concejo Municipal, don **Marlín Arriagada Urrutia**,
Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González** y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

T A B L A:

- 1.- **Aprobación de acta.**
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Alcalde Informa Actividades**
4. **Incidentes**

1 APROBACIÓN DE ACTA 15ª SESIÓN ORDINARIA

1.1 Lectura de acuerdos

Aprobados sin observación.

1.2 Aprobación de acta

Aprobada sin observación.

2 CORRESPONDENCIA

2.1 Solicitud Paula Veloz Lineros: junto con saludarles cordialmente, queremos hacerle saber a ustedes que nuestros hijos están haciendo el servicio militar en Valdivia, lo cual este viernes 17 de mayo del presente se realizará una ceremonia de entrega de armas, donde el regimiento nos dio a conocer que debe concurrir un miembro como mínimo de la familia por cada niño. Es por ello que solicitamos la ayuda a nuestra Municipalidad para solventar gastos de movilización equivalentes \$100.000.- (1 furgón), ya que no contamos con recursos suficientes para poder asistir a dicha ceremonia. Sin otro particular, saluda atte., Paula Veloz Lineros.

Alcalde, comenta, ellas hablaron conmigo el día de ayer, donde yo les hice un aporte personal, pero no fue suficiente la plata que ellos pudieron juntar, viajarán en un furgón, les solicité que hicieran una carta al concejo, no sé si ustedes tienen a bien ayudar a estas personas y disculpen que se los pida, o a lo mejor los señores concejales pueden ayudar en forma personal a estas personas.

Concejal González, manifiesta, yo les ayude ayer.

Concejal Toledo, indica, yo también les ofrecí ayuda.

Alcalde, señala, bueno aquí los vamos a conseguir entonces, gracias señores concejales por colaborar, sería menos plata la que les está faltando ahora, también haremos esfuerzos por otro lado.

3 ALCALDE INFORMA ACTIVIDADES

3.1 Reunión en sector La Cruz: aquí se tocaron varios temas, uno de los mas que me llamó la atención, es por las micros que trasladan los escolares, hay un problema con un puente y la micro no está realizando este recorrido, mas encima amenazan que solo trabajaran hasta el día viernes, esto también afecta a Lo Valdivia, creo que esto no corresponde, tienen un contrato hasta el mes de mayo y tienen que cumplirlo y lo que no me gusta es que mandan los recados con los niños, si el empresario tiene algún malestar debe venir a conversarlo con el Alcalde y el Departamento de Educación.

Además estuvimos en la inauguración de la entrega de una biblioteca móvil, aprovechamos de conversar con la gente, nos consultaron por el alcantarillado, les dije que estábamos trabajando en ello, Mariela hablará con el APR Lo Valdivia y La Isla para ver la factibilidad de ambos.

Concejal Hernández, señala, el APR de La Isla no tiene factibilidad, solo para mejoras.

Concejal González, agrega, la planta de Lo Valdivia tiene para dos años más y colapsará.

Concejal Hernández, indica, en Lo Valdivia hay muy malos olores, en La Isla al menos no está esa problemática.

Alcalde, comenta, estamos claros que en Lo Valdivia tendremos que hacer otro proyecto, ya que la planta de tratamiento que hay ahí no va a durar mas de dos años mas, el alcantarillado tampoco está en las mejores condiciones y siempre he dicho que no lo voy a recibir mientras no se encuentre como corresponde.

Concejal González, señala, ellos ya están con los últimos detalles para finalizar el alcantarillado.

Alcalde, agrega, vamos a solicitar un informe al respecto a la empresa Aguas Nuevo Sur. Hablamos también del problema de la mediagua de la señora Ángela, del sector La Cruz, le

compramos una mediagua, será entregada el día miércoles 29 de mayo.

Concejal Luna, comenta, respecto a eso, yo estuve siempre metido en ese tema, con respecto a los vecinos del villorrio, del fondo, la Municipalidad iba a rellenar ese espacio también, no sé si esos trabajos están relativamente terminados, yo sé que se hizo algo, pero falta bastante.

Alcalde, responde, falta todavía, tendremos que ver que hacer, ya que un camión con suerte da ocho vueltas al día y hay muchas calles que rellenar, por lo tanto el camión Tolva no da abasto. En la semana firmaremos un convenio con la Municipalidad de Hualañe, ellos nos facilitaran la motoniveladora, con esto podemos compactar un poco el trabajo.

El otro problema que siempre hemos tenido en La Cruz, el le de las fosas, ellos siempre nos piden el limpia fosas, siempre ellos colaboran con una cantidad de dinero, que se agradece, son diez o quince mil pesos por familia, nosotros estamos gastando mucha plata en los limpia fosas, creo que ya fue licitado en el Gobierno Regional el limpia fosas, ojala que nos los entreguen a la brevedad posible y así seguir solucionando problemas a mas familias.

3.2 Entrega de zapatillas y calcetines: se entregaron en Santa Rosa, La Isla y algunas juntas de vecinos, zapatillas y calcetines, las zapatillas son mas o menos 200 pares, pero los calcetines son muchos y se los entregaremos a la gente que tenga mas necesidades, es una donación que recibimos, también lo recibió la Municipalidad de Curepto, fuimos en un camión al puerto de Valparaíso a buscar esta donación, las juntas de vecinos están muy contentas con esta ayuda, les gusta que sean tomados en cuenta, especialmente para este tipo de cosas, el Departamento Social está haciendo el trabajo como corresponde.

3.3 Reunión con la directiva de Asistentes de la Educación: nosotros pudimos mejorar un poco sus remuneraciones, con el compromiso que el próximo año sea de mejor calidad, ustedes saben que el Departamento de Educación tiene problemas, la Municipalidad cada año debe traspasarle fondos a ese departamento. Este año no queremos tener servicios de OTEC, ni otras entidades, porque nosotros queremos tener nuestra propia OTEC en la Municipalidad en el Departamento de Educación, en forma personal pienso que es plata perdida, todos ofrecen lo mismo y al final no se llega a ningún resultado, lo vi el año pasado, por ejemplo Luxemburgo, se ganó unas licitaciones, no sé por intermedio de quien, en la escuela de Santa Rosa, están realizando la enseñanza media, yo se los dije cuando vinieron a hablar conmigo, a mi Luxemburgo no me llama la atención, aquí en Sagrada Familia hicieron los cuartos medios, a los cuales aprobaron sin hacer pruebas, les puedo dar nombres, Don Mario Navarro, los profesores no venían a hacer clases y solo les interesa que salgan aprobados, no les interesa si saben o no saben. No puedo decir lo mismo de lo que está pasando en Santa Rosa, ellos están trabajando, pero no he ido a ver si están cumpliendo sus clases o no, me imagino que sí y esperemos que los jóvenes puedan obtener su licencia de enseñanza media.

Concejal Luna, comenta, a veces es bueno que la Municipalidad se involucre en eso, porque técnicamente no nos corresponde, pero de todas maneras las empresas que vienen a la comuna siempre están dispuestas a escuchar, por lo menos era mi experiencia cuando fui jefe del Departamento Social acá, los organismos técnicos que venían a hacer clases vía Sence , si bien ellos se entienden directamente con Sence y no obligatoriamente con la Municipalidad, yo igual me metía, como jefe del departamento, los llamaba, les hacía ver las dificultades que a veces los alumnos me venían a contar, entonces en este caso para sacar licencia debería necesariamente involucrarse el Departamento de Educación con ellos, yo por lo menos conozco la gente de Luxemburgo, a German Gallegos que es el que dirige y son en general una empresa que a actuado bastante seria, en distintas comuna, en Teno tienen su fundación, entonces es una fundación bastante seria, sin embargo hay cuestiones en las que nosotros podemos exigirles mas , siempre lo podemos hacer, aunque no seamos técnicamente el organismo que le

corresponde fiscalizar, lo podemos hacer, porque están operando en nuestro territorio y si va a ser en la escuela de Santa Rosa hay una vinculación con educación, exigirles que lo hagan bien principalmente, soy de la idea de darles facilidades, antes había un director del Daem que era de la idea de cobrarles lo mas caro posible a la gente que venían a hacer estas cosas, yo soy de otra visión, siento que mas que cobrarles tanto, insistirles que hagan las cosas bien, porque es un beneficio para nuestros habitantes, hay que exigirles mas.

3.4 Entrega Certificados Pavimentación sector Santa Ana: les quiero comentar que el día de ayer se entregaron los certificados para la pavimentación de Santa Ana, donde el Gobierno aporta trescientos millones de pesos y al Municipalidad colabora con once millones de pesos, supuestamente de aquí a septiembre debería estar licitado y así empezar a trabajar, lo que a mi me complica es el alcantarillado y planta de tratamiento de Santa Ana, sigue con problemas, me comentaba don Claudio Ramírez que se hizo un baño y se reventaron las cañerías y no solamente a él, si no que a muchas personas más. Nosotros estamos solicitando un sumario al señor que recibió la obra, fuimos a hablar con el Contralor Regional, aquí han pasado muchas cosas, pero no tenemos quien realice los sumarios, ya que es un círculo muy pequeño, por lo que solicitamos al Contralor Regional que ellos tomaran los sumarios, aparte que hay grados de amistad y nadie va a querer perjudicar al otro.

Administrador Municipal, señala, a propósito de la notificación del fallo que ustedes conocen, nosotros ese día, a petición del Alcalde, gestionamos una visita al Contralor Regional, donde le planteamos una serie de inquietudes y que dicen relación con un tema netamente administrativo, que es en el fondo los motivos de esta sentencia y que hemos ido con el Alcalde indagando, nos hemos podido dar cuenta que por ejemplo, como bien lo señalaba el Alcalde, hay algunas complicaciones que tienen que ver con la recepción de algunas obras que se han hecho en Sagrada Familia, tiene que ver con el manejo de las boletas de garantías, con el sistema de calificación de los funcionarios Municipales, que para que ustedes sepan no existe desde el año 2002, eso es grave desde el punto de vista de la administración, porque en el fondo se ha constituido un escalafón sin los fundamentos de hecho y de derecho que son las calificaciones, ustedes saben que el sistema de calificaciones Municipales se funda en un proceso previo, en que los directores deben preparar informes dirigidos a una junta calificadora, que esta compuesta por los tres directivos superiores del Municipio, en orden jerárquico, después del Alcalde el administrador Municipal, el secretario Municipal y el director de Obras Municipales y ese proceso lamentablemente no se llevó a cabo, entonces nos pone en una situación muy incomoda desde el punto de vista administrativo, porque nos deja sin directores que puedan hacer los sumarios. No se trata de que el Alcalde quiera perseguir o menoscabar a nadie, si no que solamente es la Contraloría la que está llevando a efecto esta situación y además nosotros nos percatamos de esto a partir de una visita inspectiva de la Contraloría, por un tema de un sumario que está pendiente hace mucho tiempo, respecto a la perdida de unos dineros de caja de una campaña de tránsito, ahí salieron en el fondo una serie de irregularidades que el Alcalde está obligado a regularizar. En el fondo nosotros ponemos esto en conocimiento de ustedes, si necesitan mayor información el Alcalde está disponible par entregar todo lo que sea necesario, lo que se pueda digamos, el Contralor habló muy bien de lo que está haciendo el Alcalde, dijo que hablábamos el mismo idioma, el Alcalde le solicitó al Contralor si la Contraloría pudiese incoar ellos los sumarios administrativos, porque nos quedamos con un problema de la planta, el Contralor acogió esa solicitud, ellos vana incoar los sumarios administrativos por la falta de calificación y ahí creo que va a ser un tema un poco delicado y además de eso y terminar ese sumario que tiene relación con la caja de finanzas, para poder cerrar ese ciclo, además hay otros sumarios administrativos que se deben realizar, hay algunos incumplimientos que deben ser aclarados.

Concejal Hernández, comenta, voy a tomar unas palabras que dice don Eugenio, en relación a hablar el mismo idioma, creo que es bueno que también nosotros como concejales conozcamos

esa información, porque no sabemos nada de esto que nos acaba de informar, no es para dar mal uso a esta información, si no que para mantenernos informados y cuando se hable de estos temas saber de lo que se está hablando. También me sorprende el tema de la reunión participativa en Santa Ana a la cual en lo personal yo no fui invitada, no sé si el resto de los concejales, y si bien el concejo pasado aprobamos un monto determinado para que se ejecute ese proyecto, ninguno de nosotros al parecer, por las caras que yo veo, fue invitado, yo no recibí ninguna invitación y lo último que el concejal Pablo lo había mencionado el concejo anterior, es que hay ciertas reuniones donde tampoco se nos invita, por ejemplo La Cruz, que acaba de informar eso, aquí en muchas ocasiones yo lo he mencionado que está abandonado y habíamos quedado en que se nos iba a invitar, hay algo muy importante como es la biblioteca y por último yo sé que son sus reuniones, pero aquí abemos personas que somos parte de la comisión de educación y tener a bien, si es posible invitarnos también y así involucramos un poquito mas.

Alcalde, indica, todo se puede mejorar concejala, pero cuando las comunidades realizan reuniones, son ellos los que invitan, yo siempre les pregunto: invitaron a algún concejal.

Concejal Hernández, agrega, y las comunidades dicen sí a todos y lo que pasa es que a mi es la menos, porque yo vivo en la entrada de la comuna, entonces a veces soy la que menos sé y la gente dice claro viene una vez y no viene mas.

Concejal Luna, comenta, yo por lo menos no voy si no me invitan.

Alcalde, señala, creo que debemos hacer una reunión con las juntas de vecinos e indicarles que nos inviten a todos a sus reuniones y que lo hagan con anterioridad, ya que a veces no podemos asistir por tener otra reunión programada, como también el señor concejal hace sus reuniones y no invita a los demás concejales ni al Alcalde, la gente me dice a mi: y porque no fue a la reunión que citó don Floriano y si él está haciendo una reunión con su diputado no puedo asistir si no me invitan.

Concejal Cruz, manifiesta, hace tiempo atrás yo propuse a este concejo que sería práctico que saliéramos a las distintas localidades a hacer reuniones, llámese de concejo o reuniones con la comunidad y yo creo que obviaríamos absolutamente todas estas discusiones, que se invita, que no se invita, todos tendríamos la oportunidad de estar en distintos lados, era una de las cosas que tenía usted en su campaña, yo lo he propuesto, lo propuse, un reunión el día martes en la mañana, una reunión el día martes en la tarde y otra reunión en distintos sectores de la comunidad, ahora si nosotros tuviéramos un calendario de salir a la comunidad, nos podrían manifestar sus distintas opiniones.

Alcalde, comenta, yo soy de la opinión don Floriano de llamar a todos los presidentes de las juntas de vecinos y ponernos de acuerdo, coordinar una reunión en cada sector y coordinarnos también nosotros para que vamos todos.

Concejal Cruz, señala, quiero recordar también que en más de una oportunidad propuse que la situación del alcantarillado de Santa Ana, la mencionáramos oficialmente en la Contraloría y pidiéramos que la Contraloría nos orientara en eso y aquí este concejo se opuso en eso y palabras textuales: que nos podríamos pisar la cola, que nos puede ir mal y resulta que con mucha alegría me doy cuenta que el Alcalde y el Administrador Municipal, han concurrido a la Contraloría por este tema, del sumario que se pretende realizar, en buena hora que la Contraloría intervenga, es mucho el dinero que el Estado ya tiene pagado y que está Municipalidad recibió entre gallos y media noche y hoy nos tiene avocados a un problema con la comunidad, de la Municipalidad, que yo personalmente no comparto para nada que esta Municipalidad se haga parte del pago del mejoramiento de esos trabajos, que son sumas considerables, aproximadamente cuarenta millones de pesos.

Alcalde, señala, para eso estamos trabajando.

Concejal Hernández, agrega, en relación a lo que decía don Floriano de los concejos en las comunidades, se propuso esa moción y se desestimó, quedamos en que iban a ser tres concejos ordinarios en este horario y algunos extraordinarios cuando el tiempo lo permitiera, porque seríamos bastante inconscientes si hacemos reuniones ahora, en este tiempo, nuestra población es muy longeva, también hay gente joven, pero estos jóvenes generalmente estudian y trabajan, creo que hay que esperar que no haga tanto frío, para que quede claro eso por favor.

Concejal González, comenta, puede ver usted el tema de la planta de tratamiento de Santa Ana, ellos necesitan reparar algunas cosas, los ventiladores están funcionando mal, para intervenir esa parte, porque o si no después va a ser peor.

Alcalde, responde, concejal el día de ayer se acercó la señorita Marcela a conversar con nosotros, durante la tarde Ricardo envió una carta a Talca para que nos den la autorización a nosotros para que pueda proceder la gente de la APR de Santa Ana a trabajar con sus recursos propios.

Concejal González, señala, recuerde también el tema del levantamiento, para ver si los problemas se subsanaron después de la entrega o antes.

Alcalde, manifiesta, voy a hablar con Patricio Gutiérrez para que vea ese tema.

Concejal Cruz, comenta, finalmente yo quisiera mencionar, me complace bastante que una vez por todas se entienda que todos los sumarios que quedaron pendientes de la administración pasada, tiene que esta administración hacerse responsable de ellos y desarrollarlos, esta bien que se haga y es de esperar que nosotros nos mantengamos informados de esto.

Alcalde, indica, les enviaremos la información por escrito, para que si algún día les llegan a preguntar, como dice la concejala hablemos el mismo idioma, aquí hay responsabilidades y hay gente que debe hacerse cargo.

Concejal Luna, señala, con respecto al tema de calificación del personal que mencionaba don Eugenio, yo el año 2002 fui jefe del departamento hasta el 2007 y en general se hacían las precalificaciones, por lo menos en mi departamento, lo que sí recuerdo es que a veces se hacía desfasado en el tiempo y enviaban los documentos tarde, no es que nosotros hayamos querido hacerlo tarde, yo creo que hay procesos de calificación, no sé si en algún momento se dejó, porque como digo fui jefe hasta el 2007, hasta ahí yo puedo dar fe de eso, pero probablemente está mal realizado el proceso, fuera de los plazos que establece la Ley.

Administrador Municipal, agrega, lo que pasa es que en el fondo pudimos percatarnos, después de la visita del Fiscal de Contraloría que estuvo trabajando aquí cuatro días, es que según lo que manifestó el jefe de finanzas, que él solicitó desde el año 2009, que fue cuando llegó aquí y el año 2009-2010-2011 no hay hoja de vida de los funcionarios, pedimos a Contraloría que indagara porque no se hizo y porque no hay escalafón, el escalafón existe y tanto así que el 31-12-2012 el Alcalde dictó un decreto por el cual se aprobaba este escalafón, pero resulta que nadie nos acompañó las precalificaciones ni nada, entonces tuvimos que dejar sin efecto ese decreto y enviarlo a la Contraloría, un poco eso es lo que refleja la voluntad del Alcalde, que es transparentar todo esto, vamos a tener dificultades, ya que va a haber responsabilidad de algunas personas porque no hicieron lo que debían hacer.

3.5 Inauguración ampliación sala cuna villa Padre Hurtado: ayer se inauguró la ampliación de la sala cuna en la Villa Padre Hurtado, la gente estaba súper contenta, esta es una preocupación

que tenía don Pablo Luna, también tuvimos una reunión con la directora, donde nos dio una muy buena noticia, la que les daremos a conocer mas adelante, especialmente para el aumento de los salarios de la gente que trabaja en las salas cunas y merecido está.

3.6 Problema de agua en algunos sectores: tenemos problemas de hibrido, agua en algunos sectores, el sector del Peral cuesta llegar a las últimas casas con las últimas lluvias el camino quedó muy malo, el camión aljibes tiene un problema, está en la uti, tenemos mas de una semana para solucionar ese problema, se recurrió al convenio con la Municipalidad de Talca y hoy estaría llegando para reemplazar el otro y así ir a dejar agua a los sectores donde estamos con problemas, si se demorará en llegar hoy, le pediremos colaboración a los bomberos, para ir a los sectores donde estamos con déficit, especialmente La Quebrada, El Peral, El Durazno, también el sector de Villa Prat.

Concejal Jorquera, agrega, que posibilidades hay de juntar el camino de Villa Prat con Los Quillayes, ese camino esta bueno, hasta al camión le queda más fácil para llegar y solo hay que dinamitar unas pocas rocas, también están los pozos del fundo Los Quillayes, creo que la disponibilidad está.

Concejal Luna, comenta, en la continuación del camino Real hacía arriba, les cuento un poco la historia, ese camino se habilitó por una especie de convenio que se firmó con Vialidad, entonces la Municipalidad puso una cierta cantidad de dinero y Vialidad hizo bastante del trabajo que había que hacer ahí para habilitar el camino, previo a eso se construyó un puente con fondos de Fosis y platas Municipales, es el puente que une el camino Real con Los Quillayes, se hizo eso para acercar a la gente que vive en la Victoria dos. Es posible hacer lo mismo y habilitar el camino que usted señala, tal vez se puede habilitar con un convenio similar.

3.7 Celebración Día de la Madre: quiero agradecer a todos los concejales que asistieron a la celebración del día de la madre, creo que fue bastante bonito, la gente lo disfrutó, lo pasó bien, ojala tuviéramos un centro de evento para invitar a mas gente, de todas maneras estaba lleno, algunas personas estaban sentidas porque no se les aviso y no sabían del horario de los buses, asistió mucha gente, regalamos mas de mil flores en el acto.

Concejal Luna, opina, para mi estas actividades tienen que ser masivas, lo he dicho en otras oportunidades y no enredarse tanto en lo que vamos a regalar, la gente lo que agradece es el gesto y el acto en sí, eso le gusta a la gente, especialmente a las mujeres. A raíz de eso quiero comentar lo siguiente: varias personas no fueron invitadas y le cobran el sentimiento a uno como concejal, no sé si les ha pasado, lo que me percaté es que no todos supieron y si el evento es masivo, tenemos que hacer que la llamada sea masiva también, por ejemplo se podría perifonear y cuando este bueno el tiempo hacerlo en el estadio.

Alcalde, señala, se hizo publicidad en radios, bueno hay gente que no entiende, yo no soy de la idea de la invitación, se les hizo saber eso para el día de la mujer, pero son medios porfiados y volvieron a hacer la mismo, porque la gente cree que es una invitación especial, pero son eventos libres, para otra oportunidad colocaremos palomas en cada sector.

Concejal Jorquera, agrega, yo ahora entendí un poco el tema de las invitaciones, es para tener un estimativo de cuantas personas van a asistir y un regalito la gente lo agradece. Lo otro que le he dicho Alcalde es el tema de las pizarras, eso serviría mucho para difundir información y también colocar en los sectores.

Concejal Hernández, comenta, yo en incidentes iba a agradecer la actividad, fue muy bonito, pero si hay que tener cuidado con el espacio, al hacerlo masivo se hará pequeño, la cantidad de mujeres que hay en la comuna es mucha.

Alcalde, señala, lamentablemente, hay personas que llegan a última hora a pedir ayuda para hacer algo para el día de la madre y como no lo podemos sacar de la Municipalidad, nos metemos nosotros las manos a los bolsillos, eso lo tiene que hacer con anticipación, este año nos preocuparemos también que la celebración del día del niño sea masiva, ya estamos organizando eso, para que estén atentos, colocaremos buses de acercamiento, será una actividad grande, para que lo pasemos todos bien y en familia.

Concejal Cruz, agrega, Alcalde usted mencionó que se habían regalado calcetines y zapatillas, me gustaría saber el origen, de donde vienen.

Alcalde, responde, se lo vuelvo a repetir es una donación del puerto de Valparaíso, cuando no reclaman una cantidad de cosas, ellos las donan, esa es la donación.

Concejal Cruz, consulta, de cuanto fue el mejoramiento que se le hizo a los auxiliares.

Alcalde, responde, ellos estaban solicitando un sueldo base de trescientos mil pesos y se lo dejamos en doscientos noventa mil y doscientos cuarenta a los que trabajan haciendo aseo.

Concejal Hernández, señala, cuidado que ahora se llaman asistentes de la educación, no auxiliares.

Concejal Cruz, comenta, para este gremio, yo manifesté un tiempo atrás que no tienen un escalafón de sueldo, al no tener un escalafón de sueldo siempre se va a producir una especie de malestar entre ellos, yo creo que debiera trabarse, así lo manifestó usted en una ocasión.

Alcalde, responde, concejal es lo que estamos trabajando, durante cuatro años ellos estaban esperando este aumento y se hizo ahora, antes nunca llegaban a nada, también antes llegaban nuevos trabajadores a las escuelas y ganando mucho más de lo que ganaba la gente que llevaba años, estamos trabajando, que sus trabajos sean dignos, mejorar su remuneración, en eso y así mejorar cada año.

Concejal Luna, señala, este tema del escalafón era una preocupación de todo el concejo anterior, se les pidió como tarea a don Edgardo Barra y al director del Daem que hicieran un escalafón para evitar estas dificultades, si hay un escalafón esto no ocurre. También hay que encasillar a la gente de la Ley Sep en este escalafón, porque llega gente contratada por Ley Sep ganando más que ellos también, no sé si es tan así, pero es comentario de ellos. Deberían desarrollarlo durante este año.

Concejal Cruz, manifiesta, yo tuve muchas reuniones con los asistentes de la educación, incluso llegamos a crear modalidades y esas modalidades consistían en congelar los sueldos de aquellos que estaban recibiendo más que los antiguos, hasta que los de abajo se pusieran a nivel de ellos y eso pasaba en tres o cuatro años, hicimos un estudio, los trabajadores tiene ese tema clarito y retomarlo cuesta muy poco.

Administrador Municipal, agrega quiero hacerles saber del concurso del Jefe Daem, la bases fundamentales salen del Municipio y estos fundamentos hoy están listos y mañana serán enviados a nuestra contra parte técnica que es doña Valeria Espinoza, en el sistema de Alta Dirección Pública, ella es la representante del sistema para efectos de la Municipalidad de Sagrada Familia.

Concejal Hernández, señala, no se pueden congelar los sueldos, eso ya está obsoleto.

Administrador Municipal, comenta el Alcalde no puede tampoco bajarle el sueldo a una funcionaria, entonces es lo que estamos tratando de ordenar.

Asiste a concejo Municipal Jefe Departamento de Educación (I), para solicitar acuerdo de primera propuesta de modificación presupuestaria Departamento de Educación, este acuerdo no está incluido en Tabla, por lo que los señores concejales deciden dejar este tema para otra sesión de concejo, ya que tampoco tenían la información con anterioridad. Para ver este tema acuerdan una sesión extraordinaria para el día 20 de mayo de 2013, a las 11:00 horas.

Concejal Cruz, señal, Alcalde podríamos ver también en esta reunión el tema de Fagme y que este sea entregado en forma detallada y que se viera el tema de la Ley Sep, ya que está flotando por todos lados.

Alcalde, responde, don Floriano para usted está flotando, tendría que traer a cada director a explicar esto.

Concejal Cruz, señala, habrá alguien que maneja esto y aclararnos lo que está ocurriendo.

Alcalde, manifiesta, concejal por favor, bueno siguiendo con la Tabla vamos a Tomar acuerdo de subvención por la suma de \$1.000.000.- para terminar proyecto de nuevo edificio de Policía Local, que nos propuso el Juez, don Mario Flores, en el concejo de la semana pasada, donde realizó una presentación de esto.

Señores concejales llamó a votar por favor.

Señores concejales aprueban en forma unánime, también con la aprobación del Alcalde.

Queda como primer acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación de subvención Municipal por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos) para terminar proyecto del nuevo edificio del Juzgado de Policía Local de la comuna de Sagrada Familia.**

Se emitirá certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

Alcalde, señala, también agregue a la Tabla ver el tema del alcantarillado de Corral de Piedra.

Concejal González, consulta, el único que puede recibir ese proyecto por Ley es don Patricio Salinas.

Alcalde, responde, sí el inspector técnico, lo que pasa es que él lo tiene que recibir, pero eso no significa que no tengamos nuestras apreciaciones, tenemos que ver el tema con el hito, me imagino que es muy importante lo que diga la empresa Aguas Nuevo Sur, yo insisto y creo que el concejo va a estar de acuerdo conmigo, nos vamos a preocupar de revisar bastante bien, no quiero que pase lo mismo que en Santa Ana con el alcantarillado.

Concejal González, señala, sí porque si vamos a seguir así, seguiremos recibiendo los proyectos de nuestra comuna mal terminados, la idea es cerrar esos casos, porque se paga toda la plata y no la mitad del proyecto y la idea es que quede bien.

Alcalde, comenta, tenemos que revisar las veredas, el camino, también tenemos que hacernos responsables de lo que hacemos, por ejemplo si saqué una vereda dejarla como y donde estaba, para mí la empresa Dosal en este momento no está cumpliendo, ellos tienen que dejar las cosas como corresponden.

Concejal González, agrega, los deslindes de la familia Ramos, no están como los tenían ellos, hay muchas cosas que revisar, las cámaras también.

Concejal Jorquera, comenta, sobre todo las veredas, que las hicieron encima, no les hicieron borde y ya están todas quebradas. Hasta que no esté en buen estado y los vecinos conformes, no se puede recibir.

Concejal Cruz, señala, yo creo que esta es una situación que tenemos que avocarnos a lo que ha ocurrido y dentro de lo que ha ocurrido en el momento que se adjudica la empresa, que no sé como se llama, estuvimos en una reunión en Corral de Piedra, no sé si estaría usted, donde allí en presencia de las autoridades de ese tiempo, del director de Obras, se manifestó que había que tener cuidado porque los trabajos no los habían hecho bien en Santa Ana y que inexplicable que haya una empresa que después de hacer las cosas mal, recibiera un premio de otro trabajo en otro sector y aquí están los resultados, en poder de cada uno de nosotros, existen aproximadamente diez o doce informes que a mi me gustaría remitirme a las cosas importantes de ese informe, que tiene que ver con el alcantarillado, la planta de tratamiento, creo que es vergonzoso, escandaloso cuando nosotros sabemos que la planta de tratamiento va a tener una duración solo de dos años, va a llegar el momento en que le pediremos a la cooperativa de agua: señores háganse responsable de esto que durará dos años

Alcalde, manifiesta, vamos a tener que hacernos responsables don Floriano, heredamos lo bueno y lo malo.

Concejal Cruz, responde, por supuesto y porque yo hago saber esto, porque la intervención de esta administración y de esta Municipalidad tiene que ser inflexible y cuando dice José que solamente el director de Obras es el que tiene la facultad de recibir y el que nos va a representar, yo creo que tenemos que ver otras instancias, tenemos que ir a otros lugares para que no nos ocurra lo mismo que ocurrió en Santa Ana. Alcalde le quiero decir que en los informes y es de esperar que todos los hayan leído, aparecen déficit que son realmente desastrosos, el tema de las cámaras, de los niveles, las modalidades como se trabajó, eso indica claramente que los trabajos no se hicieron bien. Nosotros en Corral de Piedra y en la planta de tratamiento estamos muy propensos a adquirir un problema que va a durar muchos años y va ser una piedrecilla en el zapato que no nos vamos a poder sacar nunca, por eso debe haber otros organismos que nos colaboren en esto.

Alcalde, agrega, estoy de acuerdo con usted don Floriano, no creo que nos pase lo mismo que en Santa Ana, usted sabe que allí había un hito que se ganó nueve millones de pesos y que ni siquiera firmó el libro de obras, se dijo con nombre y apellido, pero pasó, se estaban pagando algunos favores lamentablemente. Ahora ojala que Aguas Nuevo Sur cumpla con su trabajo y nosotros lo vamos a revisar.

Concejal Cruz, comenta, todos los informes que había entregado Aguas Nuevo Sur estaban en la dirección de Obras, de la dirección de Obras no nos habían llegado los informes a nosotros, por eso estábamos ignorantes de esto.

Concejal Luna, señala, yo siento que ahí hay responsabilidad del Gobierno Regional o quienes organizan estos proyectos porque esta empresa Aguas Nuevo sur, no por problema de ellos, si no que de la licitación que no estaba bien programada, partieron haciendo la supervisión mucho después que la obra partió, entonces efectivamente ya habían cosas que estaban construidas. Hay que atreverse cuando sea necesario o cuando las condiciones lo permitan, a cobrar las boletas de garantía, hay una experiencia respecto a La Isla, en un proyecto que efectivamente se cobraron las boletas de garantía, me parece que también es alcantarillado, y con eso se hicieron las mejoras necesarias, incluso quedó hasta plata para hacer otras mejoras en el sector. Por esto hay que hacerlo y no que tenga que salir plata de la Municipalidad.

Asiste a concejo Municipal jefe de Administración Y Finanzas, Mario Santelices y Encargado de Control Interno, Roberto Oyarzun, para explicar tema relacionado con el Programa de Mejoramiento de la gestión Municipal año 2012 y después tomar acuerdo.

Jefe de administración y Finanzas, señala, la semana pasada se les entregó la información del Programa de mejoramiento de la gestión Municipal año 2012, hoy se darán a conocer las metas colectivas que fueron desarrolladas por cada uno de los departamentos Municipales y los que tienen relación con el programa de mejoramiento y gestión. Esto es pagado a los funcionarios Municipales en cuatro cuotas durante el año y es de acuerdo al cumplimiento de metas establecidas durante el año 2011, que era para el ejercicio del año 2012. Para esto dará cuenta el Control Interno, don Roberto Oyarzun.

Encargado Control Interno: En mi calidad de Encargado de Control Interno (S), me permito informar a ustedes el resultado del cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas por Unidad de Trabajo, según lo dispuesto en la Ley de incentivos para Funcionarios Municipales N° 19.803 y sus modificaciones, la cual reza en su artículo 8 "Corresponderá al Concejo Municipal evaluar y sancionar el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas por desempeño colectivo por áreas de trabajo según el informe que al efecto le presente el encargado de la Unidad de Control Interno del Municipio".

NORMATIVA:

Ley N° 20.008 del año 2005 y la Ley N° 20.198 del año 2007, que contemplan las asignaciones de mejoramiento de la gestión municipal en concordancia a lo dispuesto en la Ley N° 19.803.

I. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA AÑO 2012

1. Meta Propuesta: Lograr que durante el año 2012 se diera marcha a la implementación de las Licencias de Conducir, en la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que tiene por objetivo entregar un nuevo servicio municipal a los habitantes de la comuna de Sagrada Familia y con ello aumentar los ingresos municipales propios.

Evaluación: El año 2012 se inició con la continuación de los trámites para obtener la autorización de la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Maule que permitiera a la Municipalidad de Sagrada Familia, a través de la recién creada Dirección de Tránsito y Transporte Públicos, otorgar Licencias de Conductor. En enero se remitió el último documento a Talca para su posterior revisión en el Ministerio de Transportes, Santiago.

El 11 de abril la SEREMI de Transportes efectuó la fiscalización pertinente a las dependencias del Departamento de Licencias, una vez adquirido el instrumental médico requerido y la firma electrónica, se informó a ese organismo regional para la emisión de la respectiva autorización y publicación en el Diario Oficial, lo cual se concretó el 25 de junio a través de la Resolución N°857 de fecha 18 de junio de 2012, cuya publicación se hizo efectiva el 3 de julio de 2012.

El Sr. Francisco Ramírez Correa, de Lo Valdivia, fue el primer postulante a licencia de conducir en obtener el documento, clase B, en la comuna.

La implementación del nuevo derecho municipal, que fue registrado en la Ordenanza Local sobre cobros y derechos, permitió que durante el año 2012, se percibiera un total de \$11.641.752.-

Cumplimiento: 100%

2. Meta Propuesta: Lograr la participación de todas las Direcciones Municipales (D.O.M., Social, D.A.F. J.P.L. y Transito), participen funcionarios de la Municipalidad de Sagrada familia en algún proceso de capacitación formal que mejorar los conocimientos, que fomenten las buenas prácticas laborales tanto para los clientes internos (compañeros de trabajo) como clientes externos (público general).
Evaluación: Durante el año 2012, funcionarios de los diferentes departamentos municipales, participaron en jornadas de capacitación, las cuales se detallan a continuación:

D.A.F.:

1. Jornada de Capacitación sobre fundamentos legales y normativas de la Ley de Rentas Municipales, que se llevó a cabo los días 26 al 28 de abril de 2012 a la ciudad de Concepción. Para la participación de los funcionarios se emitió la Orden de Compra N° 4134-477-SE12.-
2. Jornada de Capacitación – sobre la Reforma Previsional, Ley Post-Natal, que se llevó a cabo los días 05 - 06 de julio en la ciudad de Santiago, según Decreto Exento 2877 de fecha 25 de junio de 2012.
3. Seminario sobre la normativa que rige al Personal Municipal Ley N° 18.883, que se llevó a cabo los días 16 al 17 de marzo del 2012, según consta en Decreto N°611 de fecha 5 de mayo de 2012.

SOCIAL:

4. Jornadas de Capacitación sobre los programas y sistemas de administración de ayudas sociales de la empresa CAS Chile S.A. Este proceso se realizó y es acreditado mediante la Orden de Compra N° 4134-637-SE12.- En dichas jornadas participaron diferentes funcionarios municipales del Departamento de Desarrollo Comunitario y Encargado de Informática.

TRANSITO:

5. Participación en Curso obligatorio sobre la Ley 20.580, que se llevó a cabo en la ciudad de Santiago entre los días 15 y 17 de noviembre de 2012, en el cual participó el funcionario municipal, don Fernando Roberto Oyarzun Riquelme. Dicho proceso se encuentra registrado según consta en orden de Compra N° 4134-943-SE12.-

J.P.L.

6. Jornada de Capacitación sobre legislación y procedimientos de los Juzgados de Policía Local, dicho proceso se encuentra registrado en Orden de Compra N° 212.- de fecha 18 de julio de 2012 y Decreto N°1989.

D.O.M.

7. Congreso sobre Leyes que afectan a viviendas año 2012, dicha actividad se llevó a cabo entre los días 25 y 27 de abril del 2012 en la comuna de Licantén, dicho proceso se encuentra registrado en Orden de Compra N°100 de fecha de abril de 2012, y Decreto N°1167.

Cabe destacar que durante el año 2012, fueron realizadas capacitaciones, congresos, cursos y otros por un total de \$5.697.399.-, donde dicho monto incluye otras capacitación no señaladas en el presente documento para las mismas áreas municipales.

Cumplimiento: 100%

Evaluación General del Programa de Mejoramiento de la Gestión Institucional año 2012 de la Municipalidad de Sagrada Familia

Descripción	Porcentajes
Implementación y Puesta en marcha de Licencias de Conducir	100%
Participación en Jornadas de Capacitación y similares	100%
Promedio	100%

Observación: Es necesario destacar que las metas institucionales guardan relación con la inspiración y propósitos de la ley de asignación de mejoramiento de la gestión municipal, además, las evidencias dan cuenta de objetivos logrados y del compromiso de los funcionarios por mejorar la gestión de la municipalidad en cuanto a corporación.

De la evaluación antes señalada se desprende que, que los funcionarios municipales de Planta y Contrata han cumplido con los objetivos institucionales propuestos, es decir, el Honorable Concejo está facultado para entregar el bono de mejoramiento de la Gestión, correspondiente al tramo 90% al 100% que equivale a un 6%.

En virtud de lo anterior, el suscrito sugiere al Honorable Concejo Municipal, aprobar el pago del Bono por cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Institucional año 2012.

II. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN POR ÁREA DE TRABAJO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA AÑO 2012.

Según lo dispuesto en la Ley de incentivos para Funcionarios N°19.803 y sus modificaciones, la cual en su artículo 2 letra b) señala “Incentivo de desempeño colectivo por área de trabajo, vinculado al cumplimiento de metas por dirección, departamento o Unidad Municipal”, según lo establecido en su artículo 9, en el cual se determina la aplicación de un incentivo colectivo”. Los resultados fueron los siguientes:

OBJETIVOS COLECTIVOS POR DEPARTAMENTOS	% CUMPLIMIENTO
1.- Juzgado de Policía Local	Cumplido – Se analizará en presentación
2.- SECPLAC	Cumplido – Se analizará en presentación
3.- Dirección de Administración y Finanzas	Cumplido – Se analizará en presentación
4.- Dirección de Tránsito	Cumplido – Se analizará en presentación
5.- Secretaria Municipal	Cumplido – Se analizará en presentación
6.- Dirección de Obras Municipales	Cumplido – Se analizará en presentación
7.- Departamento de Desarrollo Comunitario	Cumplido – Se analizará en presentación

El resultado anterior, corresponde al porcentaje total ponderado por cumplimiento y metas establecidos por los diferentes departamentos.

EN CONSECUENCIA: En virtud de lo expuesto se sugiere al Honorable Concejo pagar el bono correspondiente a Programa de Mejoramiento de la Gestión por área de trabajo correspondiente al tramo 90% al 100%, según la modificación realizada por la Ley N°20.198 en su artículo 2 letra b), a la Ley 19.803. Por lo tanto; corresponde el pago por área de trabajo a las Unidades anteriormente señaladas.

Jefe de administración y Finanzas, agrega esa sería la primera parte de esta presentación que corresponde a las metas institucionales que fueron establecidas en esta Municipalidad, la segunda parte corresponde a las metas por cada unidad.

Concejal Luna, comenta, será necesario leer todo el detalle, porque vamos a estar toda la mañana en esto.

Jefe de administración y Finanzas explica dudas a los señores concejales con respecto a este tema y acuerdan que no es necesario que el encargado de Control Interno realice lectura a toda la información correspondiente a la segunda parte.

Administrador Municipal, señala, solo quiero hacerles presente algo, la Ley 19.803 corresponde a una disposición legal que se dictó hace algún tiempo atrás y que corresponde a una iniciativa y a un derecho adquirido por parte de los funcionarios Municipales, nosotros no estamos discutiendo una Ley acá con respecto a los funcionarios de Sagrada Familia, esta es una Ley que favorece a los cuarenta y cinco mil funcionarios Municipales a nivel nacional. Lo importante de esta situación es que lo que expone y certifica Control Interno es el cumplimiento de las distintas metas y programación de actividades que se hicieron durante el año anterior para efectos de poder cancelar a los funcionarios Municipales de planta y contrata esta asignación.

Concejal Hernández, comenta, insisto que debieron partir comentando los objetivos y luego el cumplimiento de estos, es por esto que los concejales nuevos tenemos dudas y preguntamos al respecto.

Secretaría Municipal, agrega, esto fue solo una compensación, porque teníamos una diferencia muy profunda de lo que son los funcionarios Municipales y los servicios traspasados y también con el sector Público, esto rige a nivel nacional para todos los funcionarios Municipales y esto se creo por Ley.

Concejal Luna, señala, si se pretende vota hoy debió habernos llegado esta información con anticipación, fue lo mismo que le dijimos a la gente de Educación.

Alcalde, manifiesta, aquí parece que van a tener que empezar a entender que las cosas no son como el año pasado, aquí las cosas tienen que ser ordenadas y con anticipación. Tenemos la mejor disposición para ayudarlos, pero no podemos llegar a poner en Tabla el tomar acuerdo, es una presión para los concejales y el Alcalde. Señora Blanca que no vuelva a pasar más esto.

Secretaría Municipal, agrega, me parece bien que se aclare.

Concejal Luna, comenta, yo estoy a favor de aprobar, que no se mal entienda eso, la pretensión es pagar ahora en mayo y como estamos a poco tiempo de eso, estamos obligados a aprobar, para que se pueda cumplir.

Alcalde, señala, sabemos que a veces hay gente que tiene sobrecarga de trabajo, los buenos tienen mucho trabajo y los flojos pasan piola, aquí llegamos a la instancia que el que la lleva es el Daf, para que cuando tengan una presentación por favor nos avisen con anticipación.

Concejal Luna, indica, se tomó acuerdo que se iban a hacer informes de esto, porque pasa habitualmente que estamos a días de que se pague y nos llegan con un informe y quedamos de recibir informes de avance con respecto al cumplimiento de las metas para que se cumpla con la Ley, pero que tengan sentido. Esto había sido un acuerdo y no se hizo, estamos recibiendo esta información a días de pagarse y eso no me parece bien, yo estoy disponible a aprobar en todo caso.

Administrador Municipal, agrega, solo hacerles presente en aras de la transparencia que esto corresponde a la administración anterior y hacerles presente otra situación, cuando tomamos conocimiento de todo este tema, que a Mario le consta, sostuvimos algunas reuniones con algunos funcionarios Municipales, lo que planteé fue regular el sistema de incentivos y eso fue lo que hicimos, por lo tanto para efectos de este año, nosotros vamos a establecer un sistema en el que Mario es el secretario ejecutivo de un comité de incentivo, donde cada departamento va a presentar un proyecto de mejoramiento de la gestión por dirección o unidad, tal como lo establece la Ley y en esa lógica vamos a hacer algunas actividades que tienen que ver con el tema institucional y que dicen relación por ejemplo, con algunos operativos en que la Municipalidad salga los fines de semana a algunos sectores donde no se ha llegado y a los que ustedes están cordialmente invitados, todo esto va a ir transparentando el tema del incentivo.

Vamos a presentar el plan de mejoramiento de este año al concejo para que ustedes lo aprueben y así cuando se tenga que votar, sea lo que ustedes aprobaron.

Concejal Luna, agrega Alcalde una última cosa, que no está relacionado con esto, nosotros siempre hemos tenido la mejor disposición con los funcionarios Municipales, Don Fernando me sentí el otro día con usted y se lo digo aquí sinceramente, mande una persona a su departamento y usted le habría señalado que a mi no me conocía, cuando yo le tengo el mayor respeto a usted y lo conozco hace bastante tiempo y siento que usted también me conoce, entonces no hacernos estas desconocidas, fue un señor que tenía que sacar sus papeles para una moto. Siempre he tenido la mejor disposición con los funcionarios y creo que ellos deberían también tenerla con uno.

Encargado Control Interno, responde, yo no me recuerdo haber dicho eso, deme el nombre de la persona.

Concejal Cruz, manifiesta, hay un comité técnico que regula todo este funcionamiento, en este comité técnico este concejo tiene la posibilidad de poder manifestar algunas ideas, algunos planteamientos, porque sería bueno que algún resumen de los que comentamos acá, hacía donde queremos orientar nuestra gestión, podamos manifestarlo ahí.

Jefe de Administración y Finanzas, comenta, la Ley no lo prohíbe, no habría problema.

Administrador Municipal, indica, con este comité ejecutivo nos vamos a comprometer a emitir estados de avance trimestrales, me parece buena la idea de don Floriano de que puedan participar en alguna de estas reuniones.

Alcalde, señala, señores concejales tengamos a bien tomar el acuerdo.

Señores concejales aprueban de forma unánime.

Concejal Hernández, agrega, que quede estipulado que nos entregará un informe trimestral.

Queda como segundo acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación de acuerdo para realizar el pago del bono correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión por Área de trabajo e Institucional según lo establece la Ley 19.903.-, para los tramo del 90% al 100% que equivale a un 6% y 4% (Metas Institucionales y Colectivas) de las diferentes áreas municipales, según presentación realizada por el Encargado de Control Interno de la data del informe, Sr. Roberto Fernando Oyarzun Riquelme.**

Se emitirá certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

Alcalde, comenta, está la señora Marisol acá para que veamos el tema del cambio de domicilio patente de alcoholes, señora María Prosperina Ríos Cáceres, donde se hicieron algunas observaciones y por lo mismo no se realizó la votación.

Encargada de Rentas, comenta, desafortunadamente el lunes yo me enfermé y por eso no asistí al concejo, quiero dejarles en claro que la señora María Prosperina su local está buenísimo, ustedes lo conocen, ahora hay una cosa, muchas veces hay que usar criterio, está no era una patente nueva, era simplemente un cambio de local, ustedes sabe que ella tiene se esposo con enfermo, hay un montón de cosas que influían allí, no es cosa que la Eli sea amiga mía como de

repente se puede haber pensado, lo habría hecho con cualquier persona, incluso les había hecho un comentario con la gente que habría sido terremoteada, también había gente con mucho esfuerzo construyendo su local, que quede claro don Martin que esto lo favorece a usted y al concejo, porque el concejo tiene que tener criterio con la gente cuando no puede tener un local en condiciones.

Concejal Hernández, comenta, cuando se habla de criterio hay que tener cuidado porque también hay un informe y nosotros actuamos en relación a la información, no había nada que indicara la situación de la familia, entonces hay que tener cuidado cuando se utiliza el concepto de criterio y no es que seamos descriteriados, el informe decía y lo vio don Floriano, que faltaba un aspecto técnico en cuanto a la construcción, como concejo nosotros tenemos que trabajar en relación a eso, por eso hay que tener cuidado cuando se utiliza el concepto de criterio.

Encargada de rentas, agrega, yo no estoy diciendo que son descriteriados, en lo sucesivo no va a volver a pasar, cuando yo este enferma, simplemente no paso la solicitud de patente. En todo caso la señora María cuenta con todos sus requisitos, ayer estuvo su hija, canceló en el departamento de Obras y está todo ok.

Administrador General, señala, yo creo que este tema se suscitó por un tema administrativo, un problema interno de finanzas, le pedimos a Mario darle continuidad al servicio, que pueda haber otra persona que venga a informar al concejo con la mismas competencias que tiene la señora Marisol.

Alcalde, indica, está toda la información, solo es un cambio de local, la señora es contribuyente con nosotros hace muchos años, creo que es una de las que cumple con la Ley, no le vende alcohol a menores de edad, nunca he visto que estén tomando afuera de su local.

Concejal Cruz, comenta, es mi deber como concejal ver que las cosas estén bien hechas, segundo, este documento como lo dije en el concejo pasado, nunca debió entrar a concejo, fue una determinación que nos pudo haber dado más sin sabores que los que usted tuvo cuando le tocó pasar a esa casa, porque usted perfectamente sabe que la Ley lo castiga a usted, cuando se entregan patentes que no corresponden y por último Alcalde yo me atrevo hoy a tomar la determinación de aprobar esto, siempre y cuando este el documento que derogue el anterior y que diga que las inspecciones están hechas, porque está es una parte de las que se debe cumplir y como no la he visto todavía el documento de Obras

Encargada de rentas, manifiesta, aquí está don Floriano.

Concejal Cruz, responde, sí, pero que lo vea todo el concejo.

Encargada de rentas, agrega, véalo para que se dé cuenta que no lo estoy engañando, yo llevo mucho años aquí y el Alcalde que haya, escúchenme bien, yo siempre voy a ser leal, porque eso tenemos que hacerlo todos los funcionarios.

Concejal Hernández, comenta, pero yo creo que independiente de leal o no, es la función que le corresponde a cada funcionario, es mas, nosotros llamamos al señor de Obras y corroboró lo que nosotros teníamos como aprensión o que don Floriano nos hizo ver, entonces cuando se juzgó al concejo y se dijo muchas cosas, nosotros estábamos avalados por una persona de Obras, entonces no podríamos haber votado a favor.

Concejal Luna, agrega, en realidad Patricio Salinas señaló lo mismo que decía el informe, que había un plazo y de lo que se discute a mí me llamó la hija de la persona y hacía unos descargos con bastante vehemencia digamos, pero está bien, es lo que a uno le toca por ser concejal y sus descargos también me parecen efectivos, decía: mira para que me dieron un plazo y no se

aprueba, si en otras ocasiones se empieza a funcionar igual, entonces yo siento que tenía razón, ese día lamentablemente no estaba la señora Marisol y si nos hubiesen dado estas mismas explicaciones, porque finalmente como dice usted, el local se cambia ahí mismo, al lado. A mí me parece que era una dificultad menor, les dije: miren si ustedes llegan con los documentos podemos resolverlo, nosotros tenemos toda la disposición y la hemos tenido con nuestros vecinos, con todos los contribuyentes de nuestra comuna y darles las facilidades que sea posible darles. Efectivamente si se le había dado un plazo en la dirección de Obras, me parece que no era frenar que esta gente continuara con su labor, porque si mantenemos esta patente y en dos meses mas no regularizan y nos damos cuenta que están fuera de la Ley, se le caduca la patente, entonces tienden a perder más todavía.

Concejal Cruz, señala, creo que deberíamos haber empezado por conocer el nuevo documento, tendría que haber sido el punto de inicio y con eso basta.

Alcalde, indica, señores concejales estamos bien a votar por favor por el cambio de domicilio de la patente de alcoholes de la señora María Prosperina Ríos Cáceres.

Señores concejales aprueban de forma unánime.

Queda como tercer acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación de cambio de domicilio de patente de alcoholes, señora María Prosperina Ríos Cáceres.**

Se emitirá certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

Asisten a concejo Municipal jefes técnicos de Prodesal, señores: Julio Matabenites, Cristian Bustamante y Fabián Arancibia, para solicitar aporte Municipal para programa Prodesal. Realizan la siguiente presentación mediante diapositivas:

PRODESAL: Programa de Desarrollo Local

Es un instrumento productivo destinado a apoyar a los pequeños Productores agrícolas, y sus familias del segmento (Agricultura Familiar Campesina)

Requisitos para acceder al Programa

➤ **Requisitos Específicos:**

- Explotar una Superficie no superior 5 Hectáreas de riego Básico (13 Ha Físicas).
- Su ingreso proviene principalmente de la Explotación Agrícola.
- Trabaja directamente la Tierra, cualquier sea su régimen de tenencia.
- Ningún Miembro del Núcleo familiar de los potenciales beneficiarios podrá recibir simultáneamente el servicio de Asesoría Técnica, SAT u Otros similares.

Tipos de Apoyos

- Apoyo Productivo: asesorías en el Manejo Técnico de la Unidad Productiva.
- Gestión Predial: Apoyo en el manejo de Registros (Producción, Venta) para tomar Decisiones.
- Asesorías de Especialistas: Veterinario.
- Incentivos para el fortalecimiento Productivo: Cofinanciamiento a inversiones productivas, Naturaleza Concursable al interior de las U.O.

Presupuesto Prodesal

IFP	\$ 8.800.000.-
FAI	\$ 2.000.000.-
MUNICIPIO	\$ 3.200.000.-
TOTAL	\$ 14.000.000.-

Recursos Temporada 2012-2013

Incentivo	Numero de agricultores beneficiados	Monto Total
FAI	59	\$ 5.900.000
IFP	41	\$ 24.930.000
BOM	109	\$ 62.608650
PDI, PDI Ceraleros	21	\$26.338.793
SIRSD- S, Praderas Suplementarias.	24	\$ 17.075.600
TOTALES	238	\$136.903.043

Recursos Temporada 2012-2013

Incentivo	Numero de agricultores beneficiados	Monto Total
BOM (Usuarios No Prodesal)	34	\$25.761.000
Fardos (usuarios prodesal) 515	29	\$2.060.000
Fardos (usuarios No Prodesal) 79	4	\$ 316.000
Total	67	\$28.137.000
	238	\$136.903.043
TOTALES	305	\$165.040.043.-

Aporte Municipal Convenio 2013-2014

- \$ 3.374.176.- (Por Unidad Operativa)
- **\$ 10.122.528.- Total aporte Municipal**

Saldo Temporada Anterior (2012-2013)

- Modulo I : \$ 1.666.485.-
- Modulo II: \$ 2.053.635.-
- Modulo III: \$ 1.714.083.-
- **Total Saldos: \$ 5.434.203.-**

Aporte Municipal Total (2013-2014)

- Por convenio 2013-2014: \$10.122.528.-
- Saldos: \$ 5.434.203.-
- **Total: \$ 15.556.731.-**

Señores concejales agradecen a los jefes técnicos su presentación y haber aclarado todas sus dudas.

Alcalde, señala, quisiera que tomáramos un acuerdo para el programa Prodesal de un aporte Municipal por \$10.122.528.- para la temporada 2013-2014 y \$5.434.203.- saldo pendiente de la temporada 2012-2013, lo que asciende a un monto total de \$15.556.731.-

Señores concejales aprueban de forma unánime, concejal Jorquera solicita que se informe a la comisión de agricultura lo relacionado con el Programa Prodesal, ya que tiene toda la disposición de ayudar, concejal Luna al momento de votar consulta si esta la disponibilidad presupuestaria, a lo que el alcalde responde que sí.

Queda como cuarto y último acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación de aporte Municipal para el programa Prodesal por un monto de \$10.122.528.- (diez millones ciento veinte y dos mil quinientos veinte y ocho pesos), correspondientes a temporada 2013-2014, según detalle, además de un monto de \$5.434.203.- (cinco millones cuatrocientos treinta y cuatro mil doscientos tres pesos), correspondientes a saldo pendiente de la temporada 2012-2013, lo que asciende a un total de \$15.556.731.- (quince millones quinientos cincuenta y seis mil setecientos treinta y un pesos).**

Se emitirá certificado a Prodesal, con copia a la Dirección de Administración y Finanzas y al Administrador Municipal.

Personal de Prodesal invita cordialmente al concejo Municipal a una reunión, e invitan para el próximo fin de semana, si no llueve, a la primera feria costumbrista del ají en Villa Prat, el que está organizado por Marcelo Flores, la delegada de Villa Prat y Fabián Arancibia.

4 INCIDENTES

4.1 Concejal José Toledo:

- ❖ En la mañana me acaba de llamar Cristian Guzmán, por el tema de la cancha de Rincón de Mellado, unas solicitudes que habían enviado y no han tenido respuesta.

Alcalde, responde, lo que pasa es que nosotros como concejo les aprobamos cinco millones de pesos y él tiene que ver en que los van a ocupar, presentar el proyecto que es lo que les falta y no han presentado aún. Todos tuvimos una predisposición muy especial en aprobarles una cantidad de dinero y ellos son los que tienen que adecuarse con los cinco millones de pesos que les vamos a entregar y es lo mismo que le dije a don Cristian Guzmán.

- ❖ Los subsidios de agua potable que se dan aquí en la Municipalidad, quisiera pedir un informe con los puntajes de los beneficiados.

Alcalde, responde, no podemos darle esa información, es privada, los requisitos sí los podemos entregar.

Concejal Luna, agrega, y porque no le pedimos a la jefa del Departamento Social que venga y nos explique estas dudas.

Concejal Cruz, comenta, no es que no se pueda, no la quieren entregar.

Alcalde, responde, no se puede don Floriano, lo que podemos hacer es decirle a la señora Natalia que nos informe del tema.

4.2 Concejal Pablo Luna:

- ❖ Voy a comenzar con el tema de estas niñas que llevan mucho rato esperando, lo que si no pueden intervenir ustedes, porque el tema no está en Tabla, pero yo voy a ser un poco el vocero de ellas. Ellas son de la directiva de nuestras funcionarias que colaboran en nuestras salas cuna Junji de la comuna, a través de un trabajo gremial de ellas han conseguido algún beneficio que viene a mejorar sus sueldos principalmente y algunas condiciones laborales, esto lo han conseguido trabajando a través de la confederación nacional de jardines, la labor que ellas desarrollan es de una responsabilidad muy alta, es un trabajo técnico especializado también y sus sueldos históricamente no se condicen con la responsabilidad que tienen, yo tengo entendido que la directoras de los centros ganan cerca de quinientos mil pesos aproximadamente, son profesionales, su labor es de mucha responsabilidad, entonces ellas han conseguido algunas mejoras a través del Gobierno y a raíz de eso felicitarlas, porque años han peleado por esto. Me contaban que va a haber una ceremonia en la ciudad de Puerto Montt el día 22 de mayo y además aprovecha la Confederación Nacional de hacer una reunión de tipo gremial, bueno el tema es que ellas están siendo invitadas, en representación de las funcionarias para participar en esto, a otros tipos de gremios que ha habido los hemos apoyado antes, entonces el tema es que los apoyemos como Municipalidad y como concejo. Me decían que en otros municipios las han apoyado acompañándolas una funcionaria del Municipio, un concejal o el Alcalde y ellas sienten mayor respaldo con eso por un lado y por otro necesitan apoyo económico, ya que ellos no pueden poner cuotas tan altas, por los sueldos que tienen, no sé si me explico, pero quiero ser la voz de ellas en el concejo.

Concejal Jorquera, agrega, lo entiendo colega y lo apoyo, no sabía que ellas ganaran tan poco respecto a su labor, porque hasta un profesor gana más y no vamos a comparar la subvención de un alumno de básica, con una de un niño más chico.

Concejal Luna, comenta, para el grado de responsabilidad que tienen el sueldo es muy bajo y por esto el Gobierno accedió, a través de esta lucha gremial que dieron, para mejorar sus sueldos. Alcalde podemos ver si se puede gestionar algún apoyo.

Concejal Jorquera, señala, yo me sumo a esa solicitud.

Concejal Cruz, indica, por lo que desprendo de esta presentación del concejal Pablo Luna, se me ocurre que están pidiendo dinero para ir a Puerto Montt, ¿es eso?

Concejal Luna, responde, claro y ojala las acompañara uno de nosotros, perdón, como yo hice la exposición no pretendo ser yo, determinar que alguien fuera, yo pensaba que la presidenta de la comisión de educación podría ser.

Concejal Cruz, agrega, Alcalde digamos lo que ellas quieren y es pedir una subvención para poder viajar o un aporte, me gustaría saber a cuánto ascienden los gastos que ellas van a incurrir para este viaje.

Concejal Luna, comenta, van dos representantes del grupo y solo por pasajes son más de treinta mil pesos y además se tienen que quedar allá, porque no vamos a pretender que se vuelvan en el minuto.

Administrador Municipal, señala, yo creo que tendríamos que ver si como funcionarios públicos tiene derecho a percibir viático si es así no habría ningún inconveniente en autorizar, sería la forma legal y respecto a que los concejales vallan, creo que es una buena instancia de apoyo.

Concejal Jorquera, comenta, yo creo que la concejala debería ir, porque es mujer y es la presidenta de la comisión de educación.

Concejal Luna, agrega, bueno entonces está la disposición, ¿lo pueden coordinar con usted don Eugenio?

Administrador Municipal, responde, ningún problema poder ayudarles.

- ❖ Otro tema, exactamente el 02 de abril, en la sesión ordinaria número 12 de este concejo, usted mismo tocó el tema respecto al pago o el cobro irregular que hicieron con una vecina en la Higuera, a un camión limpia fosas, en ese día hablamos mucho que se iba a investigar o tomar alguna medida, no sé qué resultado ha habido en esa investigación.

Alcalde, responde, la señora acudió a hablar conmigo súper molesta sobre lo que había pasado, donde se demostró que se había sacado todo y que no se había cobrado de más a las personas, era solo un comentario.

- ❖ El problema que hay con la acequia en la Villa San José de Peteroa, hace mucho tiempo que está ese problema, los ha visitado el Juez, la gente de Obras y alguna solución habrá que darle a los vecinos, es complicado desde el punto de vista legal, pero hay que intentar darles solución, afecta a todas las familias y también por un tema de salubridad.

Alcalde, responde, hemos ido con el Juez, pero lamentablemente no hemos logrado nada, lo que sí pudimos conseguir que se abriera el canal, vino don Diego Castro, él es de los canalistas, y vamos a ir con Patricio Gutiérrez a revisar, está difícil.

Concejal Luna, agrega, casi en el cruce de los Quillayes va un canal, si va la gente de Obras podría revisar ahí, que pasa frente a la Villa Santa Emilia, por el camino de Los Quillayes, ahí se produce un estancamiento, no sé porque motivo, no es mucho, con un par de horas con la maquina eso se puede solucionar, porque con las lluvias, se llena de agua el camino Los Quillayes y no hay por donde pasar, es importante revisar eso Alcalde, lo vi hace unos días eso en terreno.

4.3 Concejal Anselma Hernández:

- ❖ En unos concejos anteriores, yo había planteado si existía la posibilidad de un jardín infantil en La Cruz, dije que se podía hacer un estudio y me recuerdo que Pablo también lo planteó, que hay gente para eso y que se podía hacer a través del Municipio, pero tampoco se ha llevado a cabo y eso se olvidó.

Alcalde, responde, no se ha olvidado concejal, lo que pasa es que hablamos con Andrea Obrador el día de ayer, se está haciendo una encuesta para saber cuántos niños son en el sector, antes se hizo una encuesta donde la cantidad de niños no es suficiente, pero para que sea más rápido lo veremos a través de un programa CECI, lo que sí no se encuestó fue la cantidad de mujeres embarazadas, entonces ahí vamos a ir viendo si aumenta la cantidad de niños.

Concejal Luna, comenta, hace unos años atrás hicimos un programa similar al CECI en La Cruz, incluso con fondos Municipales, con una niña que era del sector y que estudió asistente de párvulos, lo hicimos en la sede de la Cruz, para sepan que se hizo algo similar.

Alcalde, agrega, no sacamos nada de llenar con jardines infantiles, si no tenemos una buena gestión.

- ❖ Del Departamento de Salud nos llegó a todos una información de los funcionarios del departamento, es posible que ellos nos expliquen esto, porque hay cosas que uno las lee, pero no cuadran, no las entiende.

Alcalde, responde, sí no hay problema.

- ❖ Volviendo al sector de La Cruz, al interior en Valle Escondido, hay un puente que no tiene ninguna barrera, está muy peligroso, es posible que se pueda intervenir ese puente.

Alcalde, responde, me parece que no está enrolado ese camino, es vecinal. Vamos a ver si Vialidad nos ayuda con otros tablonos, ya lo hicieron para el puente de Santa Adriana.

- ❖ En relación a ese mismo camino, está desnivelado y con la lluvia del otro día se juntó mucha agua y la gente no tiene por donde transitar.

Alcalde, responde, vamos a ver concejal como lo hacemos para solucionar este tema, necesitamos camiones.

Concejal Hernández, agrega, lo digo para que no se olvide de este sector.

- ❖ Quiero tomarme de algo que la otra vez mencionó mi colega Osvaldo, me gustaría hacerme parte con él e invitarlo, yo lo decía antes nuestra comuna es muy longeva, no hay lugar para nuestros ancianos y me gustaría generar una campaña, con una mujer se

hacen mas fácil las cosas a veces y crear un asilo de ancianos, nosotros buscar la forma de hacerlo, no usted.

Alcalde, responde, la otra vez fuimos al Senama a ver este tema, le solicité a Secplac que postulara a todos los terrenos que podamos comprar para distintos proyectos.

- ❖ Hay una situación familiar que ocurre en La Higuera, donde a una familia se les sacó todo se cerco y ya han pasado dos semanas que están sin la malla, yo sé que esto ha traído otros conflictos, es una situación bastante engorrosa para ellos, ahí vive un adulto mayor solo que tiene bastantes aves y quedó todo abierto, yo lo fui a ver el fin de semana. Yo no quiero hacer juicio, pero al parecer intervino un concejal y un dirigente para que le sacaran todo el cerco y ahora está como a la intemperie.

Alcalde, responde ayer vinieron a hablar conmigo, me manifestaron que un dirigente social y un concejal fueron a pedirles que sacaran el cerco y no se les ha repuesto. Vamos a tener que ver la forma de solucionar el problema, yo le pedí un plazo de dos semanas para ver el tema.

- ❖ La gente de La Isla siente que está olvidada, un colega ya lo mencionó anteriormente, cuando uno llega a la Isla hay un canal que se está ensanchando cada vez más, yo le iba a traer unas fotos, pero no pude imprimir, no sé si será un proyecto, pero cerrar ese puente nos quedaría un área verde bastante provechosa, la gente tendría un espacio mas donde caminar, no sé olvide de ese proyecto Alcalde.

Alcalde, responde, enviaremos a Secplac a ver el tema.

4.4 Concejal Osvaldo Jorquera:

- ❖ Seguimos con el problema de agua potable en Los Quillayes, no hay presión.

Alcalde, responde, ese no es problema de nosotros, es problema directamente del APR, sí nosotros estamos trabajando en un proyecto para la presión de agua, que viene con el proyecto del alcantarillado, nosotros no podemos hacer nada mas.

- ❖ El tema de la cancha de Rincón de Mellado, mi colega ya tocó ese tema, ojala se pueda solucionar.
- ❖ Una pregunta, en Colín hay un proyecto de agua Potable también.

Alcalde, responde, sí, toda la información con Mariela Peña.

- ❖ Quiero saber en que quedó la planta de tratamiento de Santa Ana.

Alcalde, responde, nosotros la tenemos, incluso estamos pagando la luz, les tuvimos que dar una autorización para que ellos intervinieran.

- ❖ En Villa Prat, la entrada de la Villa El Bosque es muy pronunciada y tiene mucho material suelto.

Alcalde, responde, consultaremos al departamento de Obras que se puede hacer ahí.

- ❖ Los lomos de toro, yo sé que son de Vialidad, pero por último pintémoslos para que se noten.
- ❖ Más información para la gente, trate de poner un diario mural afuera de la Municipalidad.
- ❖ Ya le había pedido regar la calle en el sector de Santa Carmen, hay un enfermo ahí y la señora lo único que pide es que la ayudemos con eso.
- ❖ Recuerde la ordenanza con respecto a la limpieza de los fundos, tienen que orillar las calles, envíe a los inspectores Municipales a visitarlos.
- ❖ En Corral de Piedra, al dar vuelta en U al fondo, hay un terreno que es de acá, ¿está para equipamiento de áreas verdes?

Concejal Hernández, responde, ese terreno lo donó don Sebastián Astaburuaga, se colocará la casa de una señora ahí y así el camino va a quedar recto, para eso lo donó.

4.5 Concejal José González:

- ❖ Sobre la planta de extracción de áridos de Lo Valdivia, quiero saber de su patente, ya que están sacando mucho material, por lo menos quince o veinte camiones diarios.

Alcalde, responde, tengo la solución, vamos a averiguar eso.

- ❖ Los Enero están vendiendo vino, ¿ellos tienen la patente correspondiente y los permisos de construcción?

Alcalde, señala, lo averiguaremos, está remitiéndose a algo que ya había escuchado concejal.

- ❖ En Santa Adriana no ha pasado nada con la reparación del camino de la empresa de áridos, está muy malo el camino, ellos sacan material, pero no hacen nada por este tema.

4.6 Concejal Floriano Cruz:

- ❖ Me tiene muy preocupado Alcalde todo lo que tiene que ver con la Ley Sep y Fagme, claridad...

Alcalde, consulta, con eso me quiere decir que no hay transparencia concejal

Concejal Cruz, sí, no hay transparencia, por ejemplo en el concejo pasado se mencionó la demora que hubo en pagarle a la gente que trabaja en la Ley Sep y aquí la señora presidenta de la comisión de educación dijo que la gente de la Ley Sep había comenzado a trabajar en el mes de abril, en circunstancias que fue en el mes de marzo.

Alcalde, responde, las platas llegaron a finales de abril.

Concejal Cruz, señala, lo que estoy diciendo es que recién les pagaron el lunes pasado.

Alcalde, comenta, pero de donde quiere que les saque la plata antes.

Concejal Cruz, agrega, entonces frente a esa situación está el desfase del pago, que a nadie le agrada y lo otro es la cantidad de horas por las que están contratados, nunca supieron definitivamente si eran 30 o 44 horas. Me gustaría a mí y lo pedí en el concejo pasado, si puede venir la persona que está a cargo para explicar este tema y hacerles algunas consultas, porque es mi deber saber como está funcionando eso.

- ❖ Con respecto a Fagme, nosotros debiéramos tener conocimiento, plazo prudente para saber cual es la propuesta de inversión que va a hacer el departamento de educación, ya que en la modificación presupuestaria mencionaban dineros del Fagme y resulta que de eso tenemos que opinar nosotros y ver que cumpla con las normativas que la Ley menciona.
- ❖ Nosotros aquí en el concejo tomamos un acuerdo de la creación del cargo de Jefe de Gabinete, donde estaba Ramiro, posteriormente cuando nos muestran la dotación del departamento de educación, nos muestran a Ramiro como encargado de inventario, en circunstancias que ya habíamos tomado conocimiento que estaba como Jefe de Gabinete, finalmente me entere que Ramiro Barría no estaba en la administración Municipal.

Alcalde, responde, yo no tengo ninguna carta de renuncia de él.

- ❖ Hace aproximadamente tres semanas que se tomó conocimiento de los resultado del Simce, nosotros acá no hemos recibido absolutamente ningún informe, yo por lo menos, me parecen parámetros importantes para medir que se está haciendo y cual es la comparación que podemos hacer con establecimientos educacionales similares al nuestro. Sería bueno, respetuosamente le pido que asista una persona a este concejo a informarnos esto y también que pasó con el Fagme el 2012, con la Ley Sep el 2012 y que se está haciendo ahora con el Fagme y la Ley Sep.
- ❖ He asistido un par de veces a la escuela de Peteroa, felicitar a la profesora y al director por los resultado obtenidos en el Simce, recorriendo y mirando la escuela me parecen que hay situaciones que no se condicen con los resultados del Simce, me parece una escuela que en su interior se ha quedado en el pasado, no hay registros de progreso en beneficio de las matriculas, de los niños, profesores y de la gente que trabaja ahí, entonces exponemos a una escuela a que la comunidad escolar vena un establecimiento poco atractivo, esa escuela no se ve bien, así como también hay otras escuelas que tampoco se ven bien y a su debido tiempo lo vamos a manifestar.
- ❖ Hace un mes aproximadamente fuimos a Santiago tres concejales a conversar con la empresa Elecnor, para ver el tema de la iluminación y ellos quedaron de contactarse con al Municipalidad para venir a hacer una prueba de iluminación de estadios, yo no sé si se han contactado con la Municipalidad.

Administrador Municipal, comenta, efectivamente en un viaje reciente, tomamos contacto con ejecutivos de Elecnor, ellos están viendo cuando nos pueden visitar, así que por intermedio de su unidad técnica van a venir a cumplir con lo señalado. La ampliación de contrato ya está firmada y se encuentra en las dependencias de esta Municipalidad.

- ❖ Aprovechando lo que manifestó José de la extracción de áridos en el rio, sería bueno que nosotros supiéramos, conociéramos quienes son los que pagan, porque ahí recién vamos a tener una relación de lo que se está haciendo en el rio, uno recibe comentarios de la gente de lo Valdivia y sería bueno saber quienes pagan, porque ya no logré que me entregaran los antecedentes de las multas a la empresa de la basura, ahora solicito está información.

- ❖ También he pedido que nos den a conocer el banco de proyectos que tiene Secplac, los que se están trabajando y los que están a futuro.
- ❖ Por último, quiero mencionarle lo siguiente, al club deportivo Rincón de Mellado, nosotros le aprobamos una subvención, yo siempre creí que esos cinco millones de pesos eran: tome señor el dinero, resulta que en este minuto existe un malestar entre la gente del Rincón de Mellado, porque ellos saben que nosotros aprobamos la subvención de cinco millones de pesos

Alcalde, responde, usted sabe que ellos no han presentado el proyecto y sin presentarlo no podemos entregarles la plata, ahora recién llegó la información de lo que ellos necesitan.

Concejal Cruz, agrega, habíamos quedado en este concejo que subvención aprobada es con proyecto.

Alcalde, señala, sí, pero ellos no han traído el proyecto y se los pedimos.

Concejal Cruz, opina, yo le propongo Alcalde que cuando entreguen el proyecto, les entreguemos los cinco millones de pesos inmediatamente. Lo otro, me entregaron este informe y hay una gran incongruencia en la información que existe a la locomoción de los escolares de la comuna.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 13:58 horas del martes 14 de mayo de 2013.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL

16ª Sesión Ordinaria

Martes 14 de mayo de 2013

- **PRIMER ACUERDO**

Queda como primer acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación de subvención Municipal por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos) para terminar proyecto del nuevo edificio del Juzgado de Policía Local de la comuna de Sagrada Familia.**

Aprobado en forma unánime por los señores concejales.

Se emitirá **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

- **SEGUNDO ACUERDO**

Queda como segundo acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación de acuerdo para realizar el pago del bono correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión por Área de trabajo e Institucional según lo establece la Ley 19.903.-, para los tramo del 90% al 100% que equivale a un 6% y 4% (Metas Institucionales y Colectivas) de las diferentes áreas municipales, según presentación realizada por el Encargado de Control Interno de la data del informe, Sr. Roberto Fernando Oyarzun Riquelme.**

Aprobado en forma unánime por los señores concejales.

Concejales aprueba con la salvedad que se entregue un informe trimestral.

Se emitirá **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

- **TERCER ACUERDO**

Queda como tercer acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación de cambio de domicilio de patente de alcoholes, señora María Prosperina Ríos Cáceres.**

Aprobado en forma unánime por los señores concejales.

Se emitirá **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

- **CUARTO ACUERDO**

Queda como cuarto y último acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación de aporte Municipal para el programa Prodesal por un monto de \$10.122.528.-(diez millones ciento veinte y dos mil quinientos veinte y ocho pesos), correspondientes a temporada 2013-2014, según detalle, además de un monto de \$5.434203.-(cinco millones cuatrocientos treinta y cuatro mil doscientos tres pesos), correspondientes a saldo pendiente de la temporada 2012-2013, lo que asciende a un total de \$15.556.731.-(quince millones quinientos cincuenta y seis mil setecientos treinta y un pesos).**

Aprobado en forma unánime por los señores concejales.

Se emitirá **CERTIFICADO** a Prodesal, con copia a la Dirección de Administración y Finanzas y al Administrador Municipal.